

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre del año 2019, convocados en la Sala 1000 de la Casa de la Ciudad sita en Uspallata 3160, CABA, se reúne el Comité Ejecutivo del Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, encontrándose presentes: el Subsecretario de la Unidad de Coordinación del Consejo de Planeamiento Estratégico, Dr. Jorge A. Giorno, los Vicepresidentes del Consejo de Planeamiento Estratégico, la Lic. Silvia Collin, el Dr. Pedro del Piero y la Arq. Graciela Brandariz. El Director Ejecutivo Dr. Guillermo Tella y los demás integrantes, de la Unidad de Coordinación, siendo invitado especial, el señor Andrew Nickson de la University of Birmingham.- Siendo las 9:30 horas, habiéndose verificado el quórum necesario para sesionar, la Vicepresidenta 1ª. Del Consejo de Planeamiento Estratégico, se dispone a iniciar la reunión del día de la fecha, conforme el siguiente Orden del día: *I.- Aprobación del acta de Comité Ejecutivo, de fecha 9 de octubre 2019; II.- Informe de la UCPE; III.- Informe de la Dirección Ejecutiva; IV.- Presentación de nueva organización: a) Academia Nacional de Geografía. Presentada por su Presidente: Antonio Cornejo. b) Centro Argentino de Meteorólogos CAM. Presentada por su Presidente: Álvaro Santiago Scardilli V.-Sectorización de Organización presentada el comité ppdo., a) Asociación Civil Centro de Estudios en Nuevas Economías "El Núcleo". Pide ser sectorizada en: Educación y Salud. VI.- Informe de los Relatores de Dimensiones y Grupos de Trabajo VII.- Otros Asuntos Generales: a) Recomendación sobre "túneles de circulación peatonal existentes en los pasos bajo nivel de las vías del ferrocarril, en los viaductos y en sus calles de convivencia. b) Recomendación Proyecto de Rehabilitación Urbana y Acceso a la Vivienda c) Proyecto de Ley: Gestión Costera Integrada de la Ribera del Río de la Plata. d) Proyecto de ley: Adhesión de CABA a la Ley Nacional N° 26.281, Prevención y Control de Chagas.* Acto seguido, Silvia Collin se dirige a los presentes y agradece "la posibilidad de estar en este bonito lugar como es la Casa de la Ciudad, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad, en esta reunión de Comité Ejecutivo y comenta que Alejandro Liberman va a presentar un académico inglés de la Universidad de Birmingham que está de visita por la Argentina, cediéndole la palabra a Alejandro, quien dice, en tre otras cosas, que "Nickson, el profesor eximio de la Universidad de Birmingham es un académico y un notable y puntilloso analista de gobiernos locales de Latinoamérica.", para concluir diciendo "que vino este año a Argentina para ser parte del 1° Congreso Iberoamericano de Asuntos Municipales y a partir de eso ... ya casi es miembro honoris causa de este Consejo". El señor Nickson toma la palabra y agradece la posibilidad de presenciar la reunión, agregando que el CoPE es una iniciativa muy importante que ya lleva más de dos décadas y es una oportunidad para un diálogo entre las organizaciones y de ellas en conjunto con el gobierno. Diciendo que eso es muy importante para mejorar la gestión municipal y ojalá pueda replicarse en otras ciudades capitales de América Latina y también en el resto del mundo; para concluir que en Europa podría aprenderse mucho de esta organización. Retoma la palabra Silvia Collin y se inicia el tratamiento del orden del día.-----

Al punto I) Se pone a consideración el acta de fecha 10 de octubre 2019 y se aprueba sin observaciones.-----

Al punto II) El Subsecretario, Dr. Jorge Giorno, agradece a Silvia y da inicio a su informe de la Unidad de Coordinación. "En este mes se siguió trabajando con el tema del Plan Estratégico de Desarrollo Económico e Innovación Social. La verdad es que la participación de las distintas dimensiones ha sido muy buena en cuanto al aporte de ideas. Realizamos el jueves 10 de octubre una mesa de trabajo en relación al Plan de Viviendas Asequible que lleva adelante el Instituto de la Vivienda de la CABA. Ahí estuvieron invitados dos funcionarios del Instituto de la Vivienda que hicieron sus explicaciones. El 29 de octubre la Unidad de Coordinación y la USAL organizaron un seminario de una práctica y nuevas políticas en el marco de un plan estratégico participativo, estamos hablando de políticas económicas. En realidad esto nos entrega mucho material como para poder ser incorporado al plan, muchas ideas que se pudieron evaluar en este seminario. El 5 de noviembre organizamos, muchos de ustedes estuvieron presentes, en la Fundación Logosófica, que nuevamente le agradecemos habernos brindado las instalaciones, el encuentro interdimensiones, en función de seguir trabajando con el Plan Estratégico de Desarrollo Económico e Innovación Social. Respecto a este plan quería contarles que se ha despertado un interés muy fuerte en distintos lugares del mundo. En este momento se encuentra

invitada, con gastos pagos, en Durban, Sudáfrica, Patricia Mancuello , porque lo más probable es que la CABA a través de la Unidad de Coordinación pase a conformar la vicepresidencia de la Unidad Temática de Planeamiento Estratégico de CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos). Son más de dos mil ciudades de todo el mundo que están nucleadas en esta organización. Así que vamos a ver cuando vuelve este sábado si contamos con ese nuevo galardón, como nueva responsabilidad para lo que estamos haciendo a nivel internacional; difundir toda la tarea que se realiza a través del CoPE. El 27, 28 y 29 me toca estar en Asunción (Paraguay) en la reunión de Mercociudades. El jefe de Gobierno me encomendó reemplazarlo a él en la reunión del comité ejecutivo de Mercociudades. Y al mismo tiempo hacemos una reunión de la Unidad Temática de Planeamiento Estratégico y Áreas Metropolitanas que la presidimos nosotros como Ciudad, y la Unidad de Coordinación está a cargo de llevar adelante esta presidencia, para tratar la forma en que el plan de desarrollo económico e innovación social que estamos preparando con perspectiva metropolitana se va a replicar. Se va a enviar a las 230 ciudades activas que trabajan en Mercociudades, ciudades de toda Latinoamérica. O sea que tenemos preparado un escenario internacional muy fuerte con respecto a este insumo que estamos construyendo entre todas las organizaciones, para ver cómo se soluciona el problema del desempleo en las áreas urbanas y lo que es ese estudio que están realizando, respecto al surgimiento de las economías urbanas, como un verdadero factor de generación de desarrollo y empleo. Les cuento también que ayer inauguramos la 9ª. edición del Curso de Estrategas Urbanos. Estuvo Silvia Collin explicando el funcionamiento de la Dimensión de Género, porque esta vez, la temática del curso tuvo que ver con la planificación e implementación de políticas de igualdad de oportunidades y de trato entre varones y mujeres. O sea, todo lo que es perspectiva de género está incluido dentro del concepto de gobernanza metropolitana, que es lo que nosotros estamos trabajando en el Curso de Estrategas. La verdad que esta vez nos asombró que no solo tuvimos gente de la CABA participando, sino representantes de 12 municipios del AMBA. Por último quería contarles, es una suerte de sorpresa, nosotros hace ya aproximadamente seis meses empezamos a trabajar con el área de sistemas del GCBA en lo que significaba la informatización del Registro de la Ley 310. Ustedes saben que casi todos los registros que hay en la CABA se realizan a través del sistema de trámites a distancia. Es decir, se puede ingresar a la web del GCBA y así como existe un Registro de Proveedores donde ellos se inscriben para poder ser proveedores del GCBA con un sistema, se incorporan a este registro las distintas organizaciones, empresas, etc. El registro de la Ley 310 no estaba incluido dentro de lo que es el Área de sistemas del GCBA. Les voy a pedir a las tres representantes del área que se acerquen, nos van a mostrar una presentación muy breve y dentro de 15/20 días los trámites de inscripción de las organizaciones al CoPE ya no van a ser más vía papeles, tocando el timbre en Bolívar 191, sino que lo van a poder hacer con el sistema TAD (tramites a distancia). A través del propio sistema se va a generar automáticamente el expediente público y todas las comunicaciones entre las organizaciones y la Unidad de Coordinación se van a hacer a través de este sistema, lo que nos garantiza una transparencia muy fuerte en el movimiento de toda la información y en lo que significa administrar un registro de ley. Esto le da una jerarquía muy fuerte a lo que nosotros estamos haciendo, porque ustedes van a poder entrar en el Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil para el CoPE, en la web del GCBA. A partir de aproximadamente marzo del año que viene ya vamos a tener el sistema completo, para que todas las tramitaciones que se hacen por papel se puedan hacer directamente por sistema. Cuando cada organización tenga un proyecto o idea, va a poder entrar a este sistema y subir el proyecto o inquietud que tiene, eso genera un expediente y ese expediente va directamente a la oficina de la Unidad de Coordinación para que podamos empezar a trabajarlo. Administrativamente es un avance muy fuerte, y jerárquicamente muy importante, porque el CoPE pasa a estar a la par de cualquiera de los otros registros que hay en la CABA. Les pido a ellas que se presenten y tomen la palabra". A continuación, Gabriela Astuser, (Jefe de Gabinete de la Dirección

General de eficiencia administrativa, de la Subsecretaría de sistemas y procesos). Diana Navarro y María Navale, explican la nueva incorporación de los trámites y dicen: “Vamos a mostrarles el nuevo sistema que van a utilizar a partir de que entre en vigencia en los próximos días, por lo cual van a estar todos debidamente notificados. Es el mismo trámite que hasta hoy estuvieron haciendo de inscripción, pero electrónicamente. Esto significa que puedan ingresar en cualquier momento del día, no se tienen que acercar más a firmar o llenar un formulario en papel. Es muy intuitivo. Esta es la única página del gobierno que genera un expediente electrónico que va a llegar directamente al sector del área que necesita revisar esta información que carguen. Para ingresar y validar los datos personales de cada uno, en este caso, organizaciones, personas jurídicas, es necesario que cuenten con clave Ciudad que la otorga AGIP. Nos unimos a la AGIP ya que lo agregamos al trámite TAD dentro de un servicio donde se van a validar todos los datos personales del apoderado y de la persona jurídica, por eso es requisito que tenga clave Ciudad.” Se ingresa a “tad.buenosaires.gob.ar”, ahí siempre ingresan con el Cuit del representante legal de la persona jurídica, la clave. Y al ingresar van a ver que están otros servicios de AGIP, pero siempre va a figurar al final TAD que es a través del cual van a hacer el trámite. Allí ingresan, si es la primera vez, van a confirmar los datos personales, firman los términos y condiciones de la plataforma. Una vez acá adentro, van a ver que hay trámites que ya están implementados de distintas áreas del gobierno de la ciudad, pero bueno, van a buscar exactamente el que vamos a explicar hoy que es “Inscripción al registro de entidades miembro del CoPE”. Con que pongan “Planeamiento Estratégico” en el buscador, los va a llevar directamente al trámite. A la derecha siempre van a tener un signo de información que les va a decir cuáles son los requisitos para realizar el trámite, que son los mismos que hasta hoy se cumplen presencialmente. Cuando ingresen, en el paso 1 siempre van a estar los mismos datos personales que completaron la primera vez para que los acepten porque es lo que va a generar dentro del área la carátula fija del expediente. Van a aparecer algunos grisados, que no se pueden modificar, otros que sí como el teléfono o el domicilio. Van a figurar tanto los datos del solicitante, que es la persona jurídica, como del apoderado, que va a ser el representante. Bueno, siempre va a haber tres pasos y en el segundo, lo van a explicar ahora, es el mismo formulario que lo que hicimos fue transformar lo que hoy completaban en papel en un formulario electrónico con validaciones para que puedan saber cuáles son los datos obligatorios, cuáles no. Ahora Meli les va a explicar este paso. ... en el paso dos, se van a cargar los documentos propios del expediente que son los mismos que se están solicitando ahora pero se van a cargar de manera digital. El primer documento que se va a solicitar es el formulario de inscripciones, igual al que se está pidiendo ahora que cargan manualmente, pero se va a cargar digitalmente. Les voy a mostrar cómo es la carga rápidamente (muestra que hay campos obligatorios y otros no, datos que se autocompletan, desplegados con los distintos tipos de organización que existen y la opción de “otros” por si no encajaren en ninguno de esos tipos, etc. También hay una validación con Renaper para que se autocompleten los datos al cargar, por ejemplo, a la persona que representa a la autoridad de la institución o las personas que representan a la entidad del CoPE. Por último, se debe aceptar la declaración jurada, se selecciona “guardar”, los datos del formulario se van a grisar y van a permitir que quede guardada esa información, pero también hay un botón “modificar” para editarlo. Completo el formulario, se presiona cerrar y queda guardado el formulario. Un segundo formulario que hay que cargar es la autorización a la unidad del CoPE a hacer pública la incorporación al registro. También hay un botón para editar. Luego hay otros 5 documentos obligatorios que se solicitan, hay cuatro formas de cargarlos, como se muestra en la pantalla. Son documentos que pueden tener previamente cargados, o en algún archivo en la computadora, o documentos que hayan sido notificados por otra área de gobierno que hayan quedado guardados en el sistema. Se van cargando los distintos documentos: Carta al subsecretario, carta al director ejecutivo, el estatuto, el acta de designación de autoridades, la constancia de la inspección general de justicia. Pueden ser

archivos pdf, jpg, etc. y tienen la opción de subir documentación adicional que no se pida obligatoriamente. En el paso 3 se confirman los documentos que se cargaron anteriormente, ya con número oficial, se confirma la operación y ya se genera el expediente del trámite con su número y sus documentos oficiales, con la posibilidad de descargarlos ya con la firma oficial de gobierno.” “ Lo que quería agregar es que más allá de que ya estén inscriptos, van a tener que volver a inscribirse todos para poder estar dentro del sistema electrónico. Y a partir de ahora hay un nuevo trámite que es Actualización al registro de entidades miembro del CoPE, así que cada vez que haya algún cambio dentro de la organización, tienen que entrar a actualizar los datos. Son 3 pasos y en el tercero tienen su número de expediente en caso de que lo tengan que presentar en algún lugar, ya lo tienen y pueden descargar cualquiera de los documentos oficiales electrónicos. Asimismo, así como guardaron todos sus datos a distancia, se van a enterar de todas las notificaciones a través de la plataforma, que les tenga que hacer el área. Por ejemplo, si subieron algún documento que está vencido, se les va a notificar por la plataforma. Siempre van a tener que entrar periódicamente para saber cómo está el estado de su expediente. Y cuando finalice también se van a enterar en la pestaña de Seguimiento de trámites, tanto cuando esté en curso como cuando esté finalizado. También pueden consultar en cualquier momento cuál es el número del expediente. Esto da transparencia, y en cada momento del día pueden ver el estado del expediente sin tener que acercarse físicamente a la mesa de entrada, solo a través de cualquier computadora con internet. Por último, si tienen alguna duda con la plataforma pueden escribir a tramitesadistancia@buenosaires.gob.ar.- Retoma la palabra el Dr. Giorno y dice :” Con respecto a la carga de las 210 organizaciones que ya integran el CoPE y que están incorporadas vía papel, van a existir dos caminos que después se los vamos a explicar. Lo pueden volver a cargar ustedes o lo podemos cargar nosotros “desde atrás”, con lo cual nos vamos a ir comunicando porque hay unas diferencias. Si lo cargamos nosotros, como no lo podemos hacerlo desde el TAD de ustedes, porque ustedes tienen su propia clave y nosotros no podemos vulnerarla, lo que nosotros cargamos no va a estar a la vista de ustedes, pero sí va a tener la funcionalidad. Si lo cargan ustedes, sí van a estar a la vista, es la única diferencia. Y sí, después van a poder entrar a actualizar los datos que quieran.” Sugiere Alejandro Liberman” Quizás ustedes con la primera clave provisoria pueden hacerlo como si fuéramos nosotros y después cambiamos la clave”, comentario que es contestado por Giorno, quien dice que no es posible , porque tienen su propio número en el sistema, es un único número. A continuación, pide la palabra Pedro Del Piero y dice ” simplemente el comentario que quiero hacer es de orden organizativo. Primero, perdón, desde el CoPE agradecemos a la Unidad de Coordinación el haber incorporado esta gestión, este trámite. Desde el punto de vista orgánico estamos frente a una instancia de revalidación de la pertenencia al cope por parte de las 210 organizaciones. Agradecemos desde ya la facilitación de cargar información por parte de la Unidad de Coordinación, pero como bien se dijo y como técnicamente corresponde, este es un trámite personalísimo que se hace a partir de la clave fiscal que las organizaciones tienen y creo que, es un poco incómodo, decirlo, pero me parece que aquí hay un “efecto zaranda”, o sea vamos a ver efectivamente cómo queda reconstituida la pertenencia al CoPE de acá a seis meses porque esto no es una cosa automática ni perentoria ni tiene plazo, pero sí nos abre una instancia de participación mucho más eficaz, transparente, con trazabilidad y con la oportunidad de una participación más activa. Es ni más ni menos estar inscriptos en el CoPE, no es nada del otro mundo, pero muchísimo más eficaz y ojalá que nos sirva a todos. Esto lo comento porque me parece que habría que hablarlo a fondo en las dimensiones, explicarlo a las organizaciones y por supuesto hacer la comunicación del caso desde la Unidad de Coordinación a las 210 organizaciones que integramos el CoPE.” Jorge Giorno agradece y concluye así su informe.-----

Al punto III) El Director Ejecutivo saluda y presenta su informe:” En primer lugar, recordar que el 8 de noviembre pasado, se celebró el Día Mundial del Urbanismo, y este - como todos los años - es el espacio también para celebrarlo. En más de 30 países, en 4 continentes se celebra este

acontecimiento, instaurado por un Ingeniero urbanista argentino, Carlos María Della Paollera, que como director del Instituto Superior de Urbanismo de la UBA, creó este espacio para reconocer y promover el papel de la planificación y la creación y el manejo de comunidades urbanas sostenibles. En el marco de la Agenda 2030, con los objetivos para el desarrollo sostenible(ODS), también aparece una nueva agenda donde reflexionar sobre el Día Mundial del Urbanismo, en un año particular, en el que se están celebrando 70 años, fue creado en 1949. Con lo cual cabe ponerlo sobre esta mesa, celebrar urbanismo es celebrar la ciudad. Por otro lado, comentar también, que desde la Dimensión de Género, seguimos avanzando en la elaboración de borradores, de cara a un manual de buenas prácticas en términos de urbanismo y perspectiva de género. Hay un primer documento que está circulando, que está empezando a incorporar los aportes de las distintas organizaciones de la dimensión, cuando se vaya consolidando, lo haremos circular en este Comité y por las dimensiones. Por ahora son primeros borradores, que tienen como propósito recuperar la idea de infraestructuras para la vida cotidiana, con distintos aspectos que ponen en valor la diversidad de género, la diversidad etérea. Sobre este documento, también está la pretensión de hacer una presentación en las articulaciones de Consejos, en el Consejo de Plan Urbano Ambiental, en la próxima asamblea antes de fin de año, que se va a celebrar en el propio COPUA, como insumo para la elaboración de programas de actuaciones bajo el enfoque de urbanismo. Y por último quiero comentar también, que venimos avanzando en la construcción de normativa, hemos tenido una reciente reunión con el aporte de los distintos representantes que han ido trabajando los temas en las Dimensiones de cara a la elaboración de un borrador del manual de funcionamiento. En este sentido, en esa reunión se discutieron los aportes y se empezaron a definir algunos criterios para la elección de Relatores, para la elección de miembros del Comité, para la elección de la Dirección Ejecutiva, para la elección de las Vicepresidencias y sobre esto habría una nueva agenda, que a partir de estos criterios volvería a circular en las Dimensiones para ir completándola. Para ahondar sobre este tema en particular, le pido a Pedro Del Piero, que preside la comisión, que dé detalles sobre las particularidades de esta dinámica de trabajo sobre la agenda que tenemos que cerrar a fin de año” Acto seguido, cede la palabra a Del Piero, quien solicita se ponga en pantalla el diagrama respectivo y dice:” Como bien explicó el Director Ejecutivo, la Comisión de Normativa sigue su función de articular y amalgamar las tareas de las Dimensiones. Todas las Dimensiones ya se han aplicado a la primera ronda de consolidación, o de reunión de recomendaciones, criterios. Los hemos llamado criterios. Ustedes recuerdan que lo que estamos abordando es el primer capítulo del manual de funcionamiento que se refiere a la parte constitutiva estructural del CoPE, es decir cómo se constituyen las dimensiones, cómo se eligen los miembros de este comité y cómo se eligen las autoridades del CoPE que hacen las vicepresidencias. Nosotros venimos cumpliendo un cronograma” le solicita a Juan Pablo su lectura, a saber: Martes 8/10: planteo de propuestas en Comisión de Normativa. Martes 29/10: límite de recepción de aportes de las Dimensiones – Del Piero acota que esos aportes se volcaron a la comisión de normativa que es la consolidadora de esos aportes. Lunes 4/11: consolidación de criterios en Comisión de Normativa. Miércoles 13/11: revisión de criterios consolidados en Comité Ejecutivo, para continuar diciendo: “Este es el día de hoy. Todos recibieron un link con los documentos o las matrices que consolidaron el trabajo en dimensiones. Podemos abrir, no tenemos mucho tiempo para ello, pero podríamos abrir el micrófono por si hubiera algún comentario que mejore o sea una recomendación de cómo seguir trabajando esto ahora, desde ya anticipo que por iniciativa de la vicepresidenta Graciela Brandariz, lo que vamos a contar para la próxima ronda que esta anotada ahí, es con un glosario. Vamos a tener un pequeño documentito con los principales términos o conceptos en qué consisten, “asistencia”, “antigüedad”, como para que tengamos un lenguaje y manejeamos conceptos comunes. Entonces, simplemente quedarían 3 pasos: Martes 26/11, link de recepción de aportes de las dimensiones”, acotando “ En este período, es decir, los próximos 20 días, lo ideal sería y por lo que estamos viendo que pasó en la primera ronda, dado el tiempo que se llevó este tema en dimensiones, quizás dejemos a consideración de los relatores y del coordinador de comisiones, convocar una reunión especial para este tema de dimensiones. Más allá de volver a insistir como siempre de que se hagan las consultas digitales y por correo que puedan también facilitar”. Martes 3/12: consolidación del proyecto en comisión de normativa, aclarando Pedro, “ Ahí es una reunión de

comisión de normativa donde prácticamente lo que vamos a tener elaborado es un proyecto de criterios". Miércoles 11/12: aprobación del proyecto en Comité ejecutivo. Miércoles 19/12: aprobación del proyecto en Asamblea General y concluye Pedro Del Piero, agregando, " que este es un programa que se viene cumpliendo y todo indica que estaríamos llegando bien, pero como ya hemos comentado, estamos muy interesados y todos nos hemos comprometido a que este trabajo se haga lo más participativamente posible, o sea que el cumplimiento de los tiempos no sea a costa de la participación. A continuación interviene Silvia Collin requiriendo comentario o intervenciones al respecto. Pide la palabra Alejandro Liberman y dice: " Simplemente una cuestión de forma. En las dimensiones de trabajo de cada uno de nosotros, esto lo digo como pedido, podemos tener alguna lectura profundizada, incluso si podemos escribir las propuestas que tenemos para poder hacer ágil la reunión porque a veces nos detenemos en una palabra o un concepto y perdemos mucho tiempo y quizás la reunión esta absorbida por esta discusión de ideas que es muy interesante pero quizás ya venimos con la idea plasmada de los temas, hoy del sistema de selección y elección del sistema de autoridades vamos a avanzar mucho más rápido y quizás sea más concreto lo que nosotros queremos definir para aprobarlo. Nada más.". Responde Silvia Collin, " Yo, simplemente un comentario que creo que también es atinente con lo que dijo Alejandro, que la propuesta de Graciela me parece sumamente útil porque en realidad muchas veces lo que nos sucede es que decimos la misma palabra, pero nos estamos refiriendo a distintos contenidos, entonces me parece que la posibilidad de tener este glosario y las definiciones conceptuales nos va a facilitar a todos por lo menos la posibilidad de comunicarnos y saber sobre qué estamos hablando. Obviamente como dijo Pedro, es que está supeditada la posibilidad de participación, a la posibilidad de tener un producto definitivo en estos tiempos prefijados, pero no es determinante, porque acá lo que nos interesa es la posibilidad de que todas las Dimensiones hagan el aporte necesario para constituir un manual de procedimiento, un modo de funcionamiento en el cual todos hayamos podido intervenir, opinar y con el cual nos estamos comprometiendo." Pide la palabra Carlos González, quien dice: " Nosotros, en carácter de ex vicepresidente, fuimos invitados a una reunión de normativa, cosa que agradezco, a efectos de poder preguntar, desde más que por experiencia, por haber estado, algún tipo de reflexión al respecto. Pensé que como no estaba en el orden del día, que esto se iba a demorar, pero bueno, se está tratando... La reflexión nuestra creo que fue, no quiero hablar por otro vicepresidente, es muy sencilla y es del CoPE: que sea lo menos restrictivo posible. Quizás para un mejor funcionamiento práctico, pragmático, sea mejor restringir algunos aspectos de la problemática del trabajo tanto en dimensiones como la forma en que se proclaman los representantes de las organizaciones. Pero el CoPE que tiene, acaban de decir dos décadas, ha ido creciendo con algún postulado muy importante que es cuando hablamos hasta el cansancio de la perinola. Juegan todos, estamos todos, no se le cierra la puerta absolutamente a nadie, este es un colectivo que quiere escuchar a la ciudadanía en su conjunto, cualquiera sea su orden de donde provenga o como sea. Yo creo que esto lo tenemos que defender, y esta es la reflexión del día. Vuelvo a agradecer que fuimos invitados para poder opinar y reflexionar sobre lo que se estaba haciendo en Normativa que es algo que comenzó en el año 2012. Muchas gracias" Pide la palabra Pedro y dice: "Me saco el sombrero de vice en nombre de la Fundación Metropolitana, que es la organización a la que pertenezco, motivado por la intervención de Carlos que la suscribo 100%, quiero dejar una reflexión que viene a tono en esta etapa, ... me parece que estamos ni más ni menos que trabajando sobre cómo nos estamos organizando y cómo vamos a reglamentar un funcionamiento que en 20 años ha tenido componentes normativos y muchos componentes de costumbre. De hecho en las dimensiones ya habrán tenido la experiencia bien concreta de que cuando se habla cómo constituir las dimensiones ahí se está recogiendo una práctica histórica, no está escrita en ningún lado, que la vamos a volcar en el manual de funcionamiento. El punto que plantea Carlos es realmente para mí, en lo personal y de mi organización, decisivo: si ustedes revisan las matrices el desafío está en darle a los requisitos de pertenencia en cada funcionalidad la solidez, la seriedad, y la profundidad y la continuidad que una organización bien planteada necesita. Pero tiene la otra cara de la moneda, que es la restricción. Borrar requisitos es restringir. Hemos tenido experiencias, se ha conversado en algunas dimensiones del empuje de algunos nuevos, y a los viejos nos pone incómodos. Vamos a hablar a calzón quitado,

parece que este además, insisto, es el momento de hacerlo y es el lugar. El Comité Ejecutivo es el lugar que conduce al CoPE de la CABA. Entonces realmente acá hay que expresarse al máximo las neuronas para ser lo más equitativos posibles en la lógica de la permeabilidad de que este Consejo tenga la mayor "capitalidad" posible con nuestra querida CABA, pero al mismo tiempo tenga la eficacia del funcionamiento que necesitamos lograr y que hoy por ejemplo, creo que es un día muy lindo para comentar esto, tenemos hoy una productividad que vamos a despachar dos proyectos de ley, vieja misión de ejercer la iniciativa legislativa que durante tantos años insistimos que había que hacer. Entonces, simplemente quiero redondear esto porque la ronda que viene, que es el segundo paso por Dimensiones, y por eso vuelvo a insistir y de última, si no hay una reunión especial y se come una reunión entera de Dimensión, bienvenido, porque hace falta que hablemos ahora y si no callemos para siempre. Insisto que no descartamos en términos de la reticulación de la Comisión de Normativa si hace falta una tercera vuelta o si hay que ajustar el cronograma de trabajo, ningún problema, pero sí que acá vuelvo a insistir, le agradezco muchísimo a Carlos el aporte que acaba de hacer, y - lo hacés desde la experiencia Carlos - la necesidad de ser muy ecuanimes y muy prácticos y en el fondo muy honestos porque, tengamos en cuenta que estamos todos los que estamos desde el primer día y los que llegaron anteayer, estamos todos de paso en esto, entonces lo que tenemos que pensar es en la mejor eficacia de una institucionalidad de la Ciudad, que tiene como propósito la permeabilidad, la capilaridad en la mira de la comunidad de nuestra ciudad autónoma, para pensar en mediano y largo plazo ".A continuación, pide la palabra Betty Clavería, quien manifiesta no entender y pide aclaraciones sobre la diferencia entre pertenencia y pertinencia. Pedro del Piero responde que son dos matices de un mismo tema. "Solo vamos a fijar requisitos para funcionar, para encabezar las dimensiones, para elegirnos los miembros del comité, para elegir a los vicepresidentes..." "Lo que vamos a hacer es definir y aprobar en una asamblea criterios de organización, donde, para pertenecer y ejercer las funciones del CoPE se van a establecer requisitos. En la definición de los requisitos puede existir mayor o menor restricción, mayor o menor facilidad o dificultad a las organizaciones nuevas para poder funcionar el CoPE, nada más. Como yo he percibido que existe una preocupación respecto a conocer cómo se debe conocer el funcionamiento del CoPE (...) también cuando se pone una restricción, está el tema de la facilitación, y por eso me sumé a la reflexión de Carlos de no ser restrictivo. Respecto a los ancianos y a los jóvenes yo no opino."-----

Retoma la palabra Silvia Collin y se continúa con el tratamiento del Orden del día.-----

Al punto IV) "Pasamos a la presentación de nueva organización, en este caso, la Academia Nacional de Geografía, presentada por su presidente Antonio Cornejo.)queda pendiente por ausencia.). Luego tenemos el Centro Argentino de Meteorólogos, CAM, presentado por su presidente, el licenciado en Ciencias de la Atmósfera, Alvaro Santiago Scardilli, quien brinda información del Centro Argentino de Meteorólogos (CAM), de sus asociados y su funcionamiento.-----

Al punto V) -Sectorización de Organización presentada el comité ppdo., la Asociación Civil Centro de Estudios en Nuevas Economías "El Núcleo", es sectorizada en Educación y Salud.-----

Al punto VI) Los Relatores informan respecto a los avances y temas en tratamiento cuyas conclusiones obran publicadas en la página del CoPE; comenzando por la Dimensión de Género y expone la Arq. Martha Alonso (AMAI), con importantes aportes de Elida Ciccone quien comenta la participación y coordinación de un Taller en el Barrio con vecinos y vecinas y representantes del IVC y la Facultad de Tres de Febrero que hacen un trabajo de recuperación de la memoria e historia del barrio muy interesante, referido al proyecto de Cooperativas de Mujeres y el nombre de mujeres a las calles. Al respecto, interviene Silvia Collin y comenta la importancia de los talleres que fueron organizados por las mujeres de la Dimensión de Género en el territorio, con participación ciudadana, manifestando que es una acción que merece destacarse. Luego continúa exponiendo la representante de la Dimensión Metropolitana, la Sra. Mora Arauz (Fundación Ciudad); a continuación la Dimensión Institucional, exponiendo el Dr. Alejandro Liberman (Foro Republicano y APIPH); luego, por la Dimensión Social expone la Lic. María Fernanda Benítez (SADOP); continúa por la Dimensión Económica Claudio Omar Rodríguez (AOCA); le sigue el DR. Glasbauer en representación del Grupo de Discapacidad y por último expone su informe la Arq. Graciela Brandariz (SCA) por la Dimensión

Física, quien concluye su exposición haciendo un comentario con respecto a los ejes del Plan Estratégico: “ no podemos estar menos en nuestras propuestas estratégicas, como ejes del Plan, de lo que se está hablando en el sector gubernamental y en el sector privado, ambos están en una mirada mucho más a futuro... deberíamos darle una vuelta de tuerca porque sino estamos fuera de sintonía de lo que está pasando en el mundo...” , concluyendo así los informes de Relatores.-----

Al punto VII) Retoma la palabra Silvia Collin, siguiendo el Orden del día referido a *Otros Asuntos Generales* y los distintos proyectos a ser tratados, el primero, Recomendación sobre “túneles de circulación peatonal existentes en los pasos bajo nivel de las vías del ferrocarril, en los viaductos y en sus calles de convivencia, pide la palabra Mora Arauz, comenta al respecto que se le hicieron muchísimas modificaciones y no se produjo la vuelta a las Dimensiones con las modificaciones diciendo que sería prematuro tratarlo, por lo que resuelve Silvia Collin sin oposiciones, que se coloque en el orden de las distintas convocatorias y en caso de coincidir se pondrá en el orden del día de diciembre . Respecto a la Recomendación Proyecto de Rehabilitación Urbana y Acceso a la Vivienda, se pone a consideración y se da por aprobada. El Proyecto de Ley Gestión Costera Integrada de la Ribera del Río de la Plata, se pone a consideración y se da por aprobado y por último el Proyecto de ley Adhesión de CABA a la Ley Nacional N° 26.281, Prevención y Control de Chagas, se somete a consideración y conforme las modificaciones que se han realizado, se da por aprobada, manifestando Silvia Collin, que por razones de economía procesal se va a esperar al nuevo período legislativo para su presentación. Se informa que el próximo Comité se realizará el 11 de diciembre, en la Sociedad Científica Argentina; a continuación se solicitan las firmas de los proyectos aprobados y se da por terminada la reunión.-----

Anexo 1 – Asistentes

- *CPIC- Consejo Profesional de Ingeniería Civil
- *CEPUC-Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la CABA

- *Acción Católica Argentina - Consejo Arquidiocesano de Buenos Aires
- *Fundación de Arte Valta Thorsen
- *Fundación Unión

- *Fundación Defensalud
- *Fundación para el Desarrollo del Conocimiento Suma Veritas
- * UAI-Universidad Abierta Interamericana- Fundación Iberoamericana de Estudios Superiores

- *Foro Republicano (Libertad y Progreso)
- *Fundación Logosófica en pro de la superación humana

- *ICOMOS Argentina Asociación Civil para la conservación de Monumentos y Sitios Patrimoniales
- *AMAI- Asociación Civil de Mujeres Arquitectas e Ingenieras
- *Fundación Ciudad

- *Partido Propuesta Republicana
- *Partido Socialista - Ciudad de Bs. As.

- *CAMARCO-Cámara Argentina de la Construcción
- *AOCA-Asociación Argentina de Organizadores y Proveedores de Exposiciones, Congresos y Eventos

- *SADOP-Sindicato Argentino de Docentes Particulares
- *SEC-Sindicato de Empleados de Comercio de la Capital Federal
- *UPCN-Unión del Personal Civil de la Nación

- *Colegio de Graduados en Ciencias Económicas
- *Consejo de Profesionales en Sociología

- *CASID- Fundación para el Cuidado, Atención de la Salud e Integración Social para Discapacitados
- *Fundación T.E.A. Trabajo, Educación, Ambiente

- *Grupo de Análisis y Desarrollo Institucional y Social

- *FUSAM -Fundación Senderos Ambientales. Centro de Investigación y Docencia en Educación Ambiental

- *AIME- Asociación Iberoamericana de Mujeres Empresarias

- *UOYEP-Unión Obreros y Empleados Plásticos

- *Presentes al momento de constituirse el quórum